

TARIFA DIFERENCIAL PARA TRÁMITES EN LÍNEA

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE, SUPERNOTARIADO OTORGARÁ DESCUENTO DEL 6% EN LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD POR INTERNET

- **El descuento aplica para aquellos usuarios que expidan su certificado a través de la Páginas web de la Superintendencia y el Banco Colpatria o para aquellas personas no bancarizadas que adquieran su PIN de pago en los puntos Baloto de todo el país**
- **A un menor costo, sin desplazamientos y en solo tres minutos los colombianos pueden obtener su certificado de tradición y libertad**
- **De 900 certificados diarios en línea en el año 2011, la Superintendencia pasó a expedir 7.000 certificados diarios en 2013**

Bogotá, septiembre 27 de 2013 – SNR

A partir del primero de octubre, los usuarios del servicio público registral que expidan su certificado de tradición y libertad través de la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, obtendrán un descuento del 6% en el pago de su trámite. Así lo informó el Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García.

“Nos hemos propuesto modernizar el servicio público registral bajo criterios de máxima simplificación; ya sistematizamos el 100% de la oficinas de instrumentos públicos, lo que nos permite brindarle al ciudadano un mejor servicio con cobertura total, y a la vez, diversificar los canales de atención en cumplimiento de las políticas del Gobierno a través de la implementación de mecanismos que permiten la realización de pagos virtuales” indicó el Funcionario.

Jorge Enrique Vélez, afirmó que, cada vez los colombianos optan más por realizar la expedición de su certificado a través del portal Web de Entidad. De 900 certificados que se expedían por

día en el año 2011, hoy se expiden más de 7.000 diarios. Según el Superintendente, hoy, la buena noticia es que para incentivar el uso de estas herramientas tecnológicas se ha determinado una tarifa diferencial para la expedición de certificados de tradición y libertad o constancias a través de medios electrónicos.

Así mismo, aclaró que el descuento diferencial también se aplicará para la expedición de certificados de tradición a través del aplicativo del Banco Colpatria, y, para quienes no están Bancarizados, y adquieren su PIN de pago en los puntos Baloto de todo el país.

Jorge Enrique Vélez indicó que durante los últimos días se ha venido desarrollando la implementación de la estructura técnica para la parametrización de las tarifas diferenciales en relación a la expedición de certificados de tradición y libertad en línea y este martes, primero de octubre, el servicio quedará habilitado para aplicar el descuento diferencial.